

JUNTA ELECTORAL DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE MENDOZA
RESOLUCIÓN N° 2

Mendoza, 06 de octubre de 2025.

VISTO:

La Ley N° 5051, la Resolución CPCE MZA N° 2054 “Reglamento Electoral”, Resolución CPCE MZA N° 2055 “Reglamento Electoral Delegaciones”;

CONSIDERANDO:

Que se define la fecha de publicación de la convocatoria a elecciones a realizarse el 11 de diciembre del corriente año, donde en la misma se establecen las fechas de publicación de padrón.

Que no obstante lo expuesto, surgen aspectos reglamentarios y términos que hacen necesaria su aclaración.

Que en tal sentido, es la Junta Electoral la facultada para resolver problemas de interpretación y aclaración dada la normativa vigente.

Que conforme lo expuesto por el Art. N° 4 de la Resolución CPCE MZA N° 2054 “Reglamento Electoral”, se establece que las listas deberán presentarse para su oficialización con veinte (20) días de anticipación al acto eleccionario, es decir el jueves 20 de noviembre de 2025.

Que asimismo resulta relevante aclarar que, conforme la normativa citada, las listas correspondientes a las Delegaciones deben presentarse en la Delegación correspondiente y las listas correspondientes a Consejo Directivo, Tribunal de Ética y Sindicatura, deben presentarse en Sede Central del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza.

Que, por imperio de los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad e igualdad, el incumplimiento de los requisitos de tiempo y lugar para la presentación de listas, debe ser obstáculo para su oficialización.

Por ello, atento a lo expresado y en ejercicio de sus atribuciones;

LA JUNTA ELECTORAL DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE MENDOZA
RESUELVE:

Artículo 1°: Establecer el calendario electoral:

- 15/11/2025: Fecha límite para el pago del derecho de ejercicio profesional a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el art 2 inc b del anexo 1 del Reglamento Electoral (Resolución CPCE N° 2054/18).
- 11/11/2025: Exhibición de Padrones Provisorios.
- 20/11/2025 hasta 16 hs.: Fecha límite para la presentación de listas. Las listas correspondientes a las Delegaciones deben presentarse en la Delegación; y las listas correspondientes al Consejo Directivo, Tribunal de Ética y Sindicatura, deben presentarse en la Sede Central del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza.
- 27/11/2025: Fecha límite para observación de los Padrones Provisorios.

- 02/12/2025: Exhibición de padrones definitivos.
- 11/12/2025: Fecha de elección general.

Artículo 2°: Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza



Cdor Lucas Carlos Enrique Ferraro Tornello
Matrícula 9170



Cdor. Joaquin Alfonso Rodríguez Costantino
Matrícula 9027



Cdoc. Carlos Gabriel Loffredo
Matrícula 9273



Cdora. Magalí Patricia Soledad Galve Alvarez
Matrícula 7998